

Manta, febrero 5 del 2013

Señor Don
JULIAN MARTINEZ PEREZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo con comunicarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **YUILOK S.A.**, en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la compañía para un periodo estatutario de **cinco (5) años**.

Como Gerente General de la compañía, le corresponderán, entre sus funciones, la administración y representación legal-judicial y extrajudicial- de la Compañía de manera individual, con las atribuciones y limitaciones establecidas para dicho cargo en la Ley y en el estatuto social de la compañía.

YUILOK S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto de Guayaquil, Dr. S. Ivole Zurita Zambrano, el 12 de enero del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de enero del 2006. Posteriormente cambió su domicilio a la ciudad de Manta, reformó su objeto social y su estatuto social, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 30 de agosto del 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Manta, el 26 de diciembre del 2012, y en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de enero del 2013.

Atentamente,

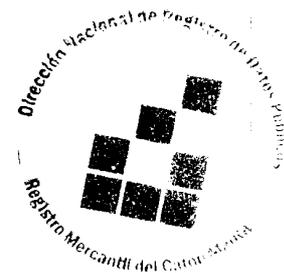


Úrsula Delgado Flores
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: JULIAN MARTINEZ PEREZ, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **YUILOK S.A.** que antecede. Manta, febrero 5 del 2013.-



JULIAN MARTINEZ PEREZ
C.I. 130640353-4
Nacionalidad: Española
Dirección: Manta.



6XP076-121951

Registro Mercantil de Manta

TRÁMITE NÚMERO: 628

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	556
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	193
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	05/02/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YUILOK S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1306403534	MARTINEZ PEREZ JULIAN	GERENTE GENERAL	CINCO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

Registro Mercantil Manta

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

0019

DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK



Página 1 de 1

Nº 003112

IMP. IGM. 02

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA YUILOK S.A., CELEBRADA EN MANTA EL 5 DE FEBRERO DE 2013.

En la ciudad de Manta a los cinco días del mes de febrero del dos mil trece, siendo las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Dos #1.155, edificio Banco del Pichincha, piso 8, oficina 802, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía YUILOK S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: a) Julián Martínez Pérez, por sus propios derechos, como propietario de 799 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una; b) Úrsula Delgado Flores, por sus propios derechos, como propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00.

Preside la sesión en calidad de Ad Hoc, el señor Julián Martínez Pérez, y actúa como Secretaria Ad Hoc de la junta, la señora Ursula Delgado Flores.

El Presidente solicita a la Secretaria que constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la ley y al reglamento, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de ésta. La Secretaria informa al Presidente que se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía, estando por ende representada la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en junta general universal y extraordinaria con la finalidad de resolver el siguiente punto del orden del día: **“Reelegir al señor Julián Martínez Pérez en el cargo de Gerente General de la compañía, por un período estatutario de cinco años.”**

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el único punto del orden del día. Acto seguido toma la palabra la señora Ursula Delgado Flores, quien expresa que luego de haber concluido con el trámite de cambio de domicilio de la compañía a la ciudad de Manta, es necesario registrar el nombramiento de Gerente General de la compañía en el Registro Mercantil de Manta, por tanto mociona a la junta que el señor Julián Martínez Pérez, sea reelegido en el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de cinco años. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, resuelven por unanimidad reelegir al señor Julián Martínez Pérez para el cargo de Gerente General de la compañía por un período estatutario de cinco años y autorizan a la Secretaria de esta junta para que emita el nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las quince horas treinta minutos.

f) Julián Martínez Pérez - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA: f) Ursula Delgado Flores SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA: f) Julián Martínez Pérez: f) Ursula Delgado Flores.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondiente.- Manta, febrero 5 de 2013.



Ursula Delgado Flores

SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA